



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1649

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 34-SO-22-JUL/2023
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2021-2024
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2021-2024: LIC. OSCAR FERRER ABALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **34-SO-22-JUL/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 33-SO-21-JUN/2023, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2023. -----
- VI. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0120080098, K0050080099, K0120080102, Y K0120080103, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$7,526,584.70 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS). ---
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0120080100, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,665,222.84 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 84/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33 FIV (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) (FORTAMUNDF). -----
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080101, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,432,875.48 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES). -----



X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS RUBROS: IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO; DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESO VIGENTE; ASÍ COMO PRODUCTOS. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. OSCAR FERRER ÁBALOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. JORGE GUADALUPE GONZÁLEZ ALEJANDRO, QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, LA CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 05 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. ----



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **34-SO-22-JUL/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **34-SO-22-JUL/2023**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. --

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 33-SO-21-JUN/2023, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023.-** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN



A LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS, TERCER REGIDOR, PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. **33-SO-21-JUN/2023**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA PROPUESTA MÁS REFERENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL TERCER REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTÓ: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **33-SO-21-JUN/2023**, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2023; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER APROBACIÓN EL ACTA NO. 32-SO-20-MAY/2023. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. **33-SO-21-JUN/2023**; POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS SEÑORES REGIDORES: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. **33-SO-21-JUN/2023**, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE



JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITÓ A LA CIUDADANA SECRETARIA ASENTARLO EN EL ACTA Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. ---

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2023.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE SE ADECUÓ EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIONES, CONVENIOS, RECURSOS PROPIOS, Y RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-3-4	GC-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	17,461,972.61	34,399.00	0.00	17,496,371.61
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		4,269.75	1,500.00	0.00	5,769.75
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1,954.84	3,016.00	0.00	4,970.84
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		110,000.00	5,000.00	0.00	115,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	24,883.00	0.00	24,883.00
M001-040-1-3-4	GC-049	GASTOS DE OPERACION PARA LA PROMOCION Y	1 OPERACIÓN	6,928,173.00	31,500.00	0.00	6,959,673.00



		DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL					
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		31,450.00	31,500.00	0.00	62,950.00
				147,674.59	65,899.00	0.00	213,573.59
M001-040-1-3-4	GC-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1 OPERACIÓN	32,324,691.98	245,544.00	0.00	32,570,235.98
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		731,889.00	230,000.00	0.00	961,889.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		82,128.00	15,544.00	0.00	97,672.00
				814,017.00	245,544.00	0.00	1,059,561.00
M001-040-1-3-4	GC-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	16,668,997.88	174,992.79	0.00	16,843,990.67
	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		679,544.88	174,992.79	0.00	854,537.67
P009-026-1-5-2	GC-158	INTERESES GENERADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	1 ACCION	535,777.12	1,230,469.39	0.00	1,766,246.51
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		535,777.12	1,230,469.39	0.00	1,766,246.51
				1,215,322.00	1,405,462.18	0.00	2,620,784.18
M001-040-1-3-4	GC-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	10,891,058.00	12,980.40	-12,980.40	10,891,058.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	12,980.40	0.00	12,980.40
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		62,400.00	0.00	-12,980.40	49,419.60
				62,400.00	12,980.40	-12,980.40	62,400.00
M001-040-1-3-4	GC-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	11,571,545.00	0.00	-124,000.00	11,447,545.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		120,000.00	0.00	-24,000.00	96,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		344,000.00	0.00	-50,000.00	294,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		95,000.00	0.00	-50,000.00	45,000.00
F037-019-3-2-1	GC-139	CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCION DE ABEJAS REINA (CECAPROAR)	300 ABEJAS	172,140.00	1,500.00	0.00	173,640.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE		0.00	1,500.00	0.00	1,500.00



		TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO					
F037-017-3-2-1	GC-145	MECANIZACION AGRICOLA (CHAPEO, ENCAMADO, ARADO, BARBECHO, RASTREO Y RASTRO ARADO)	2400 HECTAREAS	300,000.00	120,000.00	0.00	420,000.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		50,000.00	100,000.00	0.00	150,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		50,000.00	20,000.00	0.00	70,000.00
				659,000.00	121,500.00	-124,000.00	656,500.00
M001-040-1-3-4	GC-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	28,559,555.88	100,000.00	-100,000.00	28,559,555.88
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		5,731,728.00	0.00	-100,000.00	5,631,728.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		773,859.00	100,000.00	0.00	873,859.00
M001-040-1-3-4	GC-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACIÓN	3,767,148.00	124,000.00	0.00	3,891,148.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
E057-041-2-2-6	GC-048	PROGRAMA DE BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO Y COMUNIDADES	1 PROGRAMA	503,646.00	4,547.94	0.00	508,193.94
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		90,120.72	4,547.94	0.00	94,668.66
				6,595,707.72	228,547.94	-100,000.00	6,724,255.66
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	77,692,557.79	481,059.48	-1,462,319.57	76,711,297.70
	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL		1,944,050.00	0.00	-183,000.00	1,761,050.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		8,565,074.00	0.00	-180,000.00	8,385,074.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		697,954.98	0.00	-20,000.00	677,954.98
	21503	MATERIAL IMPRESO		160,000.00	0.00	-5,000.00	155,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,392,711.42	476,059.48	0.00	1,868,770.90
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		36,000.00	0.00	-18,000.00	18,000.00
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS		34,080.96	5,000.00	0.00	39,080.96



	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		220,455.12	0.00	-174,992.79	45,462.33
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		189,962.40	0.00	-150,000.00	39,962.40
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		8,767,142.59	0.00	-731,326.78	8,035,815.81
M001-040-1-3-4	GC-171	CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	1 EVENTOS	500,000.00	0.00	-156,756.00	343,244.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		500,000.00	0.00	-156,756.00	343,244.00
				22,507,431.47	481,059.48	-1,619,075.57	21,369,415.38
M001-040-1-3-4	GC-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	19,224,317.09	7,500.00	-2,000.00	19,229,817.09
	21503	MATERIAL IMPRESO		24,000.00	0.00	-2,000.00	22,000.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		32,803.65	3,000.00	0.00	35,803.65
M001-040-1-3-4	GC-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	3,968,645.16	5,000.00	0.00	3,973,645.16
	29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		49,330.16	5,000.00	0.00	54,330.16
M001-040-1-3-4	GC-022	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	6,010,327.04	20,000.00	0.00	6,030,327.04
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		5,000.00	20,000.00	0.00	25,000.00
F036-021-2-4-2	GC-063	GASTOS POR FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO	1 EVENTOS	2,000,000.00	0.00	-144,714.00	1,855,286.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		2,000,000.00	0.00	-144,714.00	1,855,286.00
F036-021-2-4-2	GC-165	GASTOS POR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EVENTOS DE LA FERIA ESTATAL	1 EVENTOS	3,712,905.92	0.00	-25,000.00	3,687,905.92
	38401	EXPOSICIONES		3,712,905.92	0.00	-25,000.00	3,687,905.92
F036-036-2-4-1	GC-167	CARRERA DE CICLISMO "CLASICO INFIERNO VERDE"	1 EVENTOS	390,000.00	0.00	-8,940.00	381,060.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		390,000.00	0.00	-8,940.00	381,060.00
F036-036-2-4-1	GC-169	GASTOS DE LA FERIA "FLOR DE LOS CITRICOS, VILLA CHONTALPA 2023"	1 EVENTOS	19,238.14	0.00	-19,238.14	0.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		19,238.14	0.00	-19,238.14	0.00
				6,233,277.87	32,500.00	-199,892.14	6,065,885.73
M001-040-1-3-4	GC-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	5,255,854.70	86,623.60	-170,300.00	5,172,178.30
	23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE		0.00	1,300.00	0.00	1,300.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1658

		ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA					
	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		240,000.00	0.00	-160,000.00	80,000.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		12,000.00	2,964.00	0.00	14,964.00
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		500,000.00	0.00	-10,300.00	489,700.00
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		150,000.00	82,359.60	0.00	232,359.60
E029-044-1-7-2	GC-046	AYUDAS A DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES	1 ACCION	1,800,000.00	0.00	-1,800,000.00	0.00
	44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		1,800,000.00	0.00	-1,800,000.00	0.00
E029-044-1-7-2	GC-177	APOYO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	1 ACCION	0.00	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
	44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		0.00	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
				2,702,000.00	1,886,623.60	-1,970,300.00	2,618,323.60
M001-040-1-3-4	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1 OPERACIÓN	17,104,974.34	10,000.00	-10,000.00	17,104,974.34
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		26,000.00	0.00	-10,000.00	16,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		18,000.00	10,000.00	0.00	28,000.00
M001-040-1-3-4	GC-027	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1 OPERACIÓN	1,598,029.00	0.00	-42,000.00	1,556,029.00
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		72,000.00	0.00	-42,000.00	30,000.00
				116,000.00	10,000.00	-52,000.00	74,000.00
M001-040-1-3-4	GC-031	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	3,023,095.22	3,540.35	-140,000.00	2,886,635.57
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		3,500.00	3,540.35	0.00	7,040.35
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		168,000.00	0.00	-140,000.00	28,000.00
				171,500.00	3,540.35	-140,000.00	35,040.35
M001-040-1-3-4	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	9,099,766.40	0.00	-140,000.00	8,959,766.40
	33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		240,000.00	0.00	-140,000.00	100,000.00
M001-040-1-3-4	GC-034	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	10,066,523.00	100,000.00	0.00	10,166,523.00
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		356,273.00	100,000.00	0.00	456,273.00
				596,273.00	100,000.00	-140,000.00	556,273.00
M001-040-1-3-4	GC-035	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	6,452,925.00	14,226.43	-14,226.43	6,452,925.00



	33105	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES		220,000.00	0.00	-14,226.43	205,773.57
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		35,040.00	14,226.43	0.00	49,266.43
				255,040.00	14,226.43	-14,226.43	255,040.00
F025-045-3-1-1	GC-154	MERCADOS DIGITALES HUIMANGUILLO 2023	240 PIEZA	113,500.00	0.00	-56,660.00	56,840.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		13,500.00	0.00	-13,500.00	0.00
	44114	SUBSIDIOS DIVERSOS		100,000.00	0.00	-43,160.00	56,840.00
				113,500.00	0.00	-56,660.00	56,840.00
E019-009-1-7-3	GC-157	SEMANA DE EDUCACION VIAL	1 PROGRAMA	351,764.00	0.00	-178,748.84	173,015.16
	35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		96,000.00	0.00	-588.84	95,411.16
	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		178,160.00	0.00	-178,160.00	0.00
				274,160.00	0.00	-178,748.84	95,411.16

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023
(ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-040-1-5-2	AD-038	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	2 PIEZA	0.00	32,480.00	0.00	32,480.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	32,480.00	0.00	32,480.00
				0.00	32,480.00	0.00	32,480.00
K024-040-1-3-4	AD-040	ADQUISICION DE ROTOMARTILLO	1 PIEZA	0.00	7,540.00	0.00	7,540.00
	56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS		0.00	7,540.00	0.00	7,540.00
K024-040-1-3-4	AD-052	ADQUISICION DE VENTILADOR DE PEDESTAL INDUSTRIAL DE 30 PULGADAS	2 PIEZA	0.00	15,346.80	0.00	15,346.80
	51202	APARATOS ELECTRICOS		0.00	15,346.80	0.00	15,346.80
M001-040-1-3-4	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACION	76,711,297.70	0.00	-110,466.80	76,600,830.90
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		677,954.98	0.00	-110,466.80	567,488.18
				677,954.98	22,886.80	-110,466.80	590,374.98
K024-016-3-2-3	AD-043	ADQUISICION DE BLOWERS PORTATIL DE 240 VOLTIOS	3 PIEZA	37,879.98	18,939.99	0.00	56,819.97
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		37,879.98	18,939.99	0.00	56,819.97
M001-040-1-3-4	GC-038	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UBIC. COL. LA TIGRERA)	1 OPERACION	801,778.68	0.00	-26,479.99	775,298.69
	24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		120,000.00	0.00	-26,479.99	93,520.01
				157,879.98	18,939.99	-26,479.99	150,339.98
K024-040-1-3-4	AD-044	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	1 PIEZA	0.00	20,880.00	0.00	20,880.00



	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
				0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
K024-040-1-3-4	AD-046	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	1 PIEZA	0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
				0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
K024-040-1-3-4	AD-051	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	1 PIEZA	0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	20,880.00	0.00	20,880.00
				0.00	20,880.00	0.00	20,880.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	32,540,947.57	0.00	-1,528,741.98	31,012,205.59
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		32,540,947.57	0.00	-1,528,741.98	31,012,205.59
P009-026-1-5-2	GC-159	INTERESES GENERADOS DE INGRESOS PROPIOS 2023	1 ACCION	365,906.09	761,129.37	0.00	1,127,035.46
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		365,906.09	761,129.37	0.00	1,127,035.46
				32,906,853.66	761,129.37	-1,528,741.98	32,139,241.05
F036-014-2-5-2	GC-153	DONATIVOS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SIN FINES DE LUCRO	1 ACCION	290,000.00	0.00	-40,000.00	250,000.00
	44301	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS		290,000.00	0.00	-40,000.00	250,000.00
F036-036-2-4-1	GC-156	EVENTO DE EXHIBICION DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1 EVENTOS	240,000.00	0.00	-8,000.00	232,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		240,000.00	0.00	-8,000.00	232,000.00
				530,000.00	0.00	-48,000.00	482,000.00
F031-002-2-2-5	GC-168	DOTACION DE PAQUETES DE LAMINAS DE ZINTRO ALUM DE 3.05 MTS. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	18000 PIEZA	5,394,000.00	0.00	-69.60	5,393,930.40
	44115	APOYO A LA VIVIENDA		5,394,000.00	0.00	-69.60	5,393,930.40
				5,394,000.00	0.00	-69.60	5,393,930.40
E058-006-2-2-4	GC-172	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO EN CIUDAD HUIMANGUILLO	1 SUMINISTRO	0.00	849,186.63	0.00	849,186.63
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	849,186.63	0.00	849,186.63
K003-006-2-1-3	K0030080095	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL A CIELO ABIERTO, TRINCHERAS Y PASES DE AGUA EN	500 METRO LINEAL	156,062.34	0.00	-33,504.42	122,557.92



		EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO					
	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL		128,130.99	0.00	-5,573.07	122,557.92
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		27,931.35	0.00	-27,931.35	0.00
				156,062.34	849,186.63	-33,504.42	971,744.55

**PROGRAMACION DE RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS)
AJUSTE A LO ESTIMADO EN LEY DE INGRESOS 2023**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-053	INGRESOS DE GESTION (INGRESOS PROPIOS) 2023	1 ACCION	32,540,947.57	7,238,870.63	0.00	39,779,818.20
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		32,540,947.57	7,238,870.63	0.00	39,779,818.20
				32,540,947.57	7,238,870.63	0.00	39,779,818.20

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III 2023 (FAIS MUNICIPAL)
(PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-054	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33, FISMDF) 2023.	1 ACCION	120,638,684.23	0.00	-11,152,518.07	109,486,166.16
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		120,638,684.23	0.00	-11,152,518.07	109,486,166.16
K002-006-2-2-3	K0020080079	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN CALLE VERACRUZ	283.4 METRO LINEAL	0.00	408,045.38	0.00	408,045.38
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	408,045.38	0.00	408,045.38
K002-006-2-2-3	K0020080081	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN DIVERSAS CALLES	826 METRO LINEAL	0.00	1,150,805.91	0.00	1,150,805.91
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	1,150,805.91	0.00	1,150,805.91
K003-006-2-1-3	K0030080078	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN CALLE VERACRUZ	283.4 METRO LINEAL	0.00	1,795,617.41	0.00	1,795,617.41
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,795,617.41	0.00	1,795,617.41
K003-006-2-1-3	K0030080080	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD LA VENTA, EN DIVERSAS CALLES	916 METRO LINEAL	0.00	3,838,071.27	0.00	3,838,071.27



	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	3,838,071.27	0.00	3,838,071.27
K003-006-2-1-3	K0030080082	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES (UBIC. COLONIA 5 DE MAYO)	1455.3 METRO LINEAL	0.00	3,959,978.10	0.00	3,959,978.10
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	3,959,978.10	0.00	3,959,978.10
				120,638,684.23	11,152,518.07	-11,152,518.07	120,638,684.23

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III 2023 (FAIS MUNICIPAL)
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-176	SALDOS NO EJERCIDOS DEL FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	0.00	36,481.45	0.00	36,481.45
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		0.00	36,481.45	0.00	36,481.45
				0.00	36,481.45	0.00	36,481.45
K004-006-2-2-1	K0040080049	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO PASO DE LA MINA 3RA. SECCIÓN, EN DIVERSOS CAMINOS	1633 METRO LINEAL	2,517,705.37	0.00	-13,913.10	2,503,792.27
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		2,517,705.37	0.00	-13,913.10	2,503,792.27
K005-006-2-2-1	K0050080033	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN POBLADO C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO), EN CALLE 7	3234 METRO CUADRADO	3,795,944.43	0.00	-12,096.83	3,783,847.60
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		3,795,944.43	0.00	-12,096.83	3,783,847.60
K008-006-3-5-1	K0080080024	REHABILITACIÓN A BASE DE MATERIAL PÉTRICO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERÍA LA ARENA 2DA. SECCIÓN, EN CAMINO PRINCIPAL EN TRAMOS AISLADOS	1.5 KILOMETRO	1,121,000.00	0.00	-10,471.52	1,110,528.48
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		1,121,000.00	0.00	-10,471.52	1,110,528.48
				7,434,649.80	0.00	-36,481.45	7,398,168.35

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-008-1-3-4	GC-050	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1 OPERACIÓN	140,197,327.49	1,300.00	-100,000.00	140,098,627.49



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1663

	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL		1,156,320.03	0.00	-100,000.00	1,056,320.03
	23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00	1,300.00	0.00	1,300.00
E051-008-1-7-1	GC-152	SERVICIOS DE INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS DELITOS (INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO) 2DA. ETAPA	1 SERVICIOS	1,724,354.19	0.00	-1,758.46	1,722,595.73
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		508,922.91	0.00	-946.54	507,976.37
	35302	INSTALACIONES		670,000.00	0.00	-811.92	669,188.08
E051-008-1-7-1	GC-174	INTERCONEXION Y ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL PARQUE CONVIVENCIA, PUEBLO NUEVO Y PROLONGACION MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE HUIMANGUILLO	3 KIT	750,000.00	0.00	-41,618.22	708,381.78
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		750,000.00	0.00	-41,618.22	708,381.78
E051-008-1-7-1	GC-175	MANTENIMIENTO DE TORRE METALICA PARA SOPORTE DE ANTENAS (INCLUYE: PINTURA)	1 MANTENIMIENTO	750,000.00	0.00	-48,841.80	701,158.20
	35302	INSTALACIONES		190,000.00	0.00	-2,683.20	187,316.80
	35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION		221,107.74	0.00	-46,158.60	174,949.14
				3,496,350.68	1,300.00	-192,218.48	3,305,432.20
M001-009-1-3-4	GC-051	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	1 OPERACIÓN	5,046,566.05	119,128.40	0.00	5,165,694.45
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		12,440.00	30,000.00	0.00	42,440.00
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		12,650.00	70,000.00	0.00	82,650.00
	33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00	19,128.40	0.00	19,128.40
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	19,438,671.13	71,790.08	0.00	19,510,461.21
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		19,438,671.13	71,790.08	0.00	19,510,461.21
				19,463,761.13	190,918.48	0.00	19,654,679.61

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV 2023 (FORTAMUN)
(ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-1	AD-018	ADQUISICION DE CAMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA INHIBIR LOS	11 PIEZA	201,977.74	0.00	-1,013.98	200,963.76



		DELITOS (2DA. ETAPA)					
	56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		187,330.00	0.00	-1,013.98	186,316.02
K024-008-1-7-1	AD-048	ADQUISICION DE DESMALEZADORA PARA LIMPIEZA DE AREAS VERDES EN SEGURIDAD PUBLICA	1 PIEZA	0.00	8,100.00	0.00	8,100.00
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		0.00	8,100.00	0.00	8,100.00
K024-008-1-7-1	AD-050	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	4 PIEZA	0.00	83,520.00	0.00	83,520.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	83,520.00	0.00	83,520.00
				187,330.00	91,620.00	-1,013.98	277,936.02
P009-026-1-5-2	GC-057	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2023	1 ACCION	19,510,461.21	0.00	-90,606.02	19,419,855.19
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		19,510,461.21	0.00	-90,606.02	19,419,855.19
				19,510,461.21	0.00	-90,606.02	19,419,855.19

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs.
PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES 2023
(INTERESES GENERADOS)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-055	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES TERRESTRES 2023.	1 ACCION	35,267,326.56	0.00	-964.15	35,266,362.41
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		35,267,326.56	0.00	-964.15	35,266,362.41
				35,267,326.56	0.00	-964.15	35,266,362.41
P009-026-1-5-2	GC-162	INTERESES GENERADOS DE RAMO 23 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2023	1 ACCION	56.44	964.15	0.00	1,020.59
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		56.44	964.15	0.00	1,020.59
				56.44	964.15	0.00	1,020.59

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs.
PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS 2023
(INTERESES GENERADOS)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-056	FONDO PARA ENTIDADES FED. Y MPIOs. PRODUCTORES DE HIDROCARBURSOS EN REGIONES MARITIMAS 2023.	1 ACCION	17,258,111.09	0.00	-317.55	17,257,793.54
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		17,258,111.09	0.00	-317.55	17,257,793.54
				17,258,111.09	0.00	-317.55	17,257,793.54
P009-026-1-5-2	GC-163	INTERESES GENERADOS DE RAMO 23 HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2023	1 ACCION	26.91	317.55	0.00	344.46
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		26.91	317.55	0.00	344.46
				26.91	317.55	0.00	344.46

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FISE BIENESTAR 2023
(INTERESES GENERADOS)**



CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-179	INTERESES GENERADOS FISE BIENESTAR 2023	1 ACCION	0.00	1,025.83	0.00	1,025.83
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		0.00	1,025.83	0.00	1,025.83
				0.00	1,025.83	0.00	1,025.83
K005-006-2-2-1	K0050080058	05000480.- REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD HUIMANGUILLO, COLONIA CENTRO, CALLE IGNACIO GUTIERREZ	8399.54 METRO CUADRADO	10,913,330.27	0.00	-1,025.83	10,912,304.44
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION		10,913,330.27	0.00	-1,025.83	10,912,304.44
				10,913,330.27	0.00	-1,025.83	10,912,304.44

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-160	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023	1 ACCION	690,339.71	1,655,121.17	0.00	2,345,460.88
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		690,339.71	1,655,121.17	0.00	2,345,460.88
				690,339.71	1,655,121.17	0.00	2,345,460.88

PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN 2023)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-161	INTERESES GENERADOS DE RAMO 33 FORTAMUN 2023	1 ACCION	121,380.33	474,907.83	0.00	596,288.16
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		121,380.33	474,907.83	0.00	596,288.16
				121,380.33	474,907.83	0.00	596,288.16

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO (REMANENTE) 2022 (PROYECTO FINAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-2	GC-126	REMANENTE DE CONVENIO TRANSITO 2022	1 ACCION	0.00	233.88	0.00	233.88
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES		0.00	233.88	0.00	233.88
				0.00	233.88	0.00	233.88
K005-006-1-7-3	K0050080017	MODERNIZACION CON SEÑALAMIENTO VIAL (HORIZONTAL Y VERTICAL) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN VILLA CHONTALPA, EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS (PRIMERA ETAPA)	1 OBRA	82,541.85	0.00	-233.88	82,307.97
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE		82,541.85	0.00	-233.88	82,307.97



		CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN					
				82,541.85	0.00	-233.88	82,307.97

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ING. FELIPE NABOR ESCUDERO ÁVILA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y TERMINADAS LAS DELIBERACIONES CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO MARIANO RAMOS GARDUZA, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO CONTRALOR MUNICIPAL, EXPRESÓ: QUE, EL MANUAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ES EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1667

INSTITUCIONAL, INTEGRADO EN UN CONJUNTO DE ACCIONES, NORMAS, POLÍTICAS Y MÉTODOS ESTABLECIDOS EN UNA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE EVITAR RIESGOS EN SU ENTORNO, Y ASÍ LOGRAR EL BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ASÍ TAMBIEN, ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL: CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE, QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. AGREGÓ EL CIUDADANO CONTRALOR, QUE LOS ENTE FISCALIZADORES, TANTO LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN COMO EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO LO REQUIEREN EN SUS AUDITORÍAS Y QUE ADEMÁS LO TENEMOS OBSERVADO EN RECOMENDACIONES, Y FUE A TRAVÉS DEL SISTEMA **COSO**. POR OTRA PARTE MENCIONÓ EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUE NO HA EXISTIDO A LA FECHA PUBLICADO UN MANUAL DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ, QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) PUBLICÓ Y ACTUALIZÓ, DESDE 2010 A LA FECHA, EL “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO” (EL ACUERDO DE CONTROL INTERNO), QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTAR Y MEJORAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS REGULADORAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF). ASIMISMO, ES UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE LAS INSTANCIAS ESTATALES CORRESPONDIENTES Y LA SFP, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. AGREGÓ EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUE EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL INTERNO EN UN ENTE DE GOBIERNO MUNICIPAL, ES EL TITULAR, EN ESTE CASO EL PRESIDENTE LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, Y EL RESTO DE SU PERSONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CUYA TAREA INELUDIBLE CONSISTE, ENTRE OTRAS COSAS, EN EJECUTAR UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO, LA MISIÓN, VISIÓN Y SUS OBJETIVOS; PROMUEVAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y GARANTICEN EL MEJORAMIENTO



CONTINUO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL. FINALMENTE AGREGO EL CONTRALOR MUNICIPAL CIUDADANO MARIANO RAMOS GARDUZA, QUE, PARA SU VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO, SERÁ A TRAVÉS DE UN COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), Y QUE ESTARÁ INTEGRADO POR: -----

- a) PRESIDENTE, SERÁ EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ. -----
- b) SECRETARIO EJECUTIVO, SERÁ EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----
- FUNGIRÁN COMO VOCALES CON VOZ Y VOTO: -----
- c) VOCAL A, EL SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN.
- d) VOCAL B, EL SUBCONTRALOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----
- e) VOCAL C, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL, EXPRESÓ: QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y, EN SU CASO, LA ADAPTACIÓN DEL MARCO PROMOVERÁ EL MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN ESTE ENTE DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADEMÁS PROVEE CRITERIOS PARA EVALUAR EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EFICACIA OPERATIVA DEL CONTROL INTERNO Y PARA DETERMINAR SI ESTE ES APROPIADO Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS TRES CATEGORÍAS DE OBJETIVOS: **OPERACIÓN, INFORMACIÓN Y CUMPLIMIENTO**, INCLUYENDO LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE ACTOS CORRUPTOS EN LOS DIVERSOS PROCESOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN. DONDE: **OPERACIÓN**, SE REFIERE A LA EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DE LAS OPERACIONES; **INFORMACIÓN**, CONSISTE EN LA CONFIABILIDAD DE LOS INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS; Y **CUMPLIMIENTO**, SE RELACIONA CON EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y NORMATIVAS. -----

FINALMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MARIANO RAMOS GARDUZA, SOLICITÓ QUE UNA VEZ APROBADO DICHO MANUAL, SE AUTORICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DEL CIUDADANO MARIANO RAMOS GARDUZA, CONTRALOR MUNICIPAL, Y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES



CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0120080098, K0050080099, K0120080102, Y K0120080103, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$7,526,584.70 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS).** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESÓ: QUE, PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO, CAPITULO II, ARTICULO 65, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ACUDE A ESTE ÓRGANO



COLEGIADO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS)

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
K0120080098	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA "DANIEL RAMON CADENAS" EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	3,178.80	METRO CUADRADO	\$ 3,371,238.74	C
K0050080099	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO, EN DIVERSAS CALLES, AVENIDAS Y ANDADORES	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	2,700.00	METRO LINEAL	\$ 2,818,942.94	C
K0120080102	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN CIUDAD HUIMANGUILLO.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	3,525.00	METRO CUADRADO	\$ 394,423.54	C
K0120080103	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PANTEON MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EJIDO TRES BOCAS 1RA. SECCION.	270080097.- EJ. TRES BOCAS 1RA. SECCION	569.18	METRO CUADRADO	\$ 941,979.48	C
					\$7,526,584.70	

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTA SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN MAS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE



TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0120080100, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,665,222.84 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 84/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33 FIV (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) (FORTAMUNDF).** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESÓ: QUE, PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO, CAPITULO II, ARTICULO 65, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

**RAMO 33 FIV
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)
(FORTAMUNDF)**

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
K01200800100	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, CIUDAD EN HUIMANGUILLO.	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	5,159.23	METRO CUADRADO	\$1,665,222.84	C
					\$1,665,222.84	

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO



EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTA SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN MAS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080101, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,432,875.48 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES).** EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, SOLICITÓ PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPRESÓ:



QUE, PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO, CAPITULO II, ARTICULO 65, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

**RAMO 23
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES)**

NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	META	UNIDAD	MONTO	MODALIDAD
K0080080101	REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN RANCHERIA OTRA BANDA 2DA. SECCIÓN, EN CAMINOS INTERNOS Y CELDAS (PRIMERA ETAPA)	270080061.- R/A.-OTRA BANDA 2DA. SECCIÓN	1,979.91	METROS CUBICOS	\$ 1,432,875.48	C
					\$ 1,432,875.48	

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTA SI EL TEMA FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBJECCIÓN MAS AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE EL PRIMER REGIDOR SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----



DÉCIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS RUBROS: IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO; DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESO VIGENTE; ASÍ COMO PRODUCTOS. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO ABIGAIL BALCAZAR BRITO, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, EXPRESÓ: QUE, ES MENESTER INFORMARLE A ESTE HONORABLE CABILDO QUE A LA FECHA Y GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN A LA CAPTACIÓN DE RECURSOS, HEMOS ALCANZADO APROXIMADAMENTE UN 90% DE NUESTRAS METAS EN LOS RUBROS DE IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO, DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESO VIGENTE Y PRODUCTOS. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, EN RAZÓN QUE SE EFECTUARÁ UN INCREMENTO DE CAPTACIÓN EN LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

- IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO: \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -----
- DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE: 9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -----
- PRODUCTOS: \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -

FINALMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ABIGAIL BALCAZAR BRITO, EXPRESO: QUE LO ANTERIOR, EN VIRTUD QUE AÚN NOS ENCONTRAMOS EN EL SÉPTIMO MES DEL AÑO Y NOS QUEDA UN MARGEN DE CINCO MESES PARA SEGUIR IMPLEMENTANDO PROYECTOS QUE PERMITAN LA CAPTACIÓN DE MÁS RECURSOS. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES TUVIESEN ALGUNA OBJECCIÓN SOBRE EL TEMA DELIBERADO, SIN QUE SE



RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUIENES ESTUVIESEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTASEN DE LA FORMA ACOSTUMBRA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO PRIMERO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES QUEDA ABIERTA LA SESION, PARA LOS QUE DESEEN AGENDARSE, SE ANOTEN CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE NO SE TIENE REGISTRADA NINGUNA PARTICIPACIÓN PARA LOS ASUNTOS GENERALES. -----

CONCLUIDA CON LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ÁBALOS, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MARIBEL MORALES CRUZ, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SEGUNDO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2021 - 2024



1676

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OSCAR FERRER ABALOS, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **34-SO-22-JUL/2023** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO A LA CIUDADANA SECRETARIA SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **QUINCE** HORAS CON **CINCUENTA Y OCHO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISEIS** DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. OSCAR FERRER ABALOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMÉNEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

C. CARILIN DE JESÚS SALAYA ARIAS.
REGIDOR

C. GABRIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR

C. JORGE GUADALUPE GONZALEZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. MARIBEL MORALES CRUZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO